



2022-2032 | DECENIO INTERNACIONAL DE LAS

**Lenguas Indígenas**



# **Plan de Acción Global**

## **del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas**

(IDIL2022-2032)



2022-2032 | DECENIO INTERNACIONAL DE LAS

**Lenguas Indígenas**

# **Plan de Acción Global**

## **del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas**

(IDIL2022-2032)

### **VERSIÓN ABREVIADA**



---

El Decenio Internacional de  
las Lenguas Indígenas

**“No dejar a  
nadie atrás,  
nadie  
afuera”**

para 2032

---

# Índice de contenidos

---

|                                                                  |          |
|------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>I. Introducción</b>                                           | <b>5</b> |
| 1.1. ¿Por qué las lenguas indígenas son cruciales para nosotros? | 6        |
| 1.2. ¿Por qué un Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas? | 7        |
| 1.3. Un llamamiento mundial a la acción                          | 8        |

---

|                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>II. Teoría del cambio</b>                                   | <b>11</b> |
| 2.1. Declaración de visión e impactos                          | 12        |
| 2.2. Supuestos                                                 | 14        |
| 2.3. Resumen de resultados, productos y actividades            | 16        |
| 2.4. Vínculos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 24        |

---

|                                                 |           |
|-------------------------------------------------|-----------|
| <b>III. Marco de aplicación</b>                 | <b>27</b> |
| 3.1. Asociación de múltiples partes interesadas | 28        |
| 3.2. Marco temporal                             | 31        |
| 3.3. Marcos de gobernanza y coordinación        | 32        |
| 3.4. Estrategias de apoyo y vínculos            | 34        |
| 3.5. Estrategia de movilización de recursos     | 35        |
| 3.6. Estrategia global de comunicación          | 37        |

---

|                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>IV. Seguimiento y evaluación</b>                                      | <b>41</b> |
| 4.1. Metodología para el seguimiento de los progresos realizados         | 42        |
| 4.2. Recogida de datos para el seguimiento y la presentación de informes | 43        |
| 4.3. Seguimiento del progreso                                            | 44        |







# Introducción



© Martine Perret Photography

# 1.1. ¿Por qué las lenguas indígenas son cruciales para nosotros?

**La capacidad y la libertad de las personas para utilizar la lengua que han elegido es esencial para la dignidad humana, la coexistencia pacífica, la acción recíproca y para el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad en general.** La lengua, como forma sistemática de comunicación que tiene lugar en todos los ámbitos humanos, facilita las interacciones significativas de las personas entre sí, permite las expresiones culturales en una variedad de formas, así como la transmisión de conocimientos, historia, visiones del mundo, creencias y tradiciones de siglos, legadas de generación en generación, y contribuye a la creación de valor económico y beneficios que conducen a nuevas oportunidades de empleo, investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación. Es a través de las lenguas que las personas incorporan sus visiones del mundo, su memoria y sus conocimientos tradicionales, junto con sus modos únicos de pensar, significar y expresarse, mientras que, lo que es aún más importante, es también a través de la lengua que construyen su futuro.

La lengua desempeña un papel crucial para las personas y para el planeta, en el que la diversidad -cultural, lingüística y de otro tipo- es una condición y una característica humana, que se manifiesta de diferentes maneras y en distintos ámbitos económicos, políticos, medioambientales, sociales y culturales, así como en contextos históricos, independientemente de la afiliación o la residencia.

**El derecho a elegir libremente y sin trabas el uso de la lengua, la expresión y la opinión, así como la autodeterminación y la participación activa en la vida pública sin miedo a la discriminación, es un requisito previo para la inclusión y la igualdad como condiciones clave para la creación de sociedades abiertas y participativas.** La mejor manera de lograrlo es aplicando un espectro más amplio de derechos humanos, tal y como se consagra en los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

## 1.2. ¿Por qué un Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas?

**Hoy en día muchas lenguas corren el riesgo de caer en desuso.** La desaparición progresiva de las lenguas, en particular las indígenas, está relacionada, en la práctica, con la discriminación estructural a la que han sido sometidas, con la situación de vulnerabilidad de sus hablantes y signantes, cuyo uso real de sus propias lenguas en el día a día depende de sus realidades socioculturales, económicas, políticas, medioambientales y demográficas. A lo largo del tiempo, muchos pueblos indígenas de todo el mundo han sido marginados; siguen experimentando desafíos relacionados, por ejemplo, con el cambio climático y las industrias no reguladas, la migración forzada y la reubicación forzosa, junto con la desventaja educativa, el analfabetismo, los recursos limitados, en particular los basados en la tradición oral. En términos prácticos, el riesgo actual es que los padres y los ancianos ya no puedan transmitir las lenguas indígenas a sus hijos y que las lenguas indígenas dejen de utilizarse a diario.

**Por lo tanto, existe una necesidad urgente de proteger, revitalizar y promover las lenguas indígenas en todo el mundo.** Esto significa apreciar su papel más amplio y profundo en la construcción de la paz, el buen gobierno, la protección del medio ambiente y la salvaguarda de la cultura en todas sus formas.

Las siguientes observaciones contribuyeron a la proclamación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas:

- **Las lenguas de todo el mundo siguen desapareciendo a un ritmo alarmante.** Muchas de ellas son lenguas indígenas, que representan la identidad de los pueblos, sus culturas y complejos sistemas de conocimiento desarrollados y acumulados durante miles de años.
- **Cuando no se garantiza la libertad de los pueblos para utilizar su lengua, se limita su libertad de pensamiento, de opinión y de expresión, incluida la artística, así como su acceso a la educación, la salud y la información, la justicia, el empleo digno, su participación en la vida cultural y otros derechos** consagrados en la [Declaración](#) Universal de Derechos Humanos (1948), la [Declaración](#) de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2006) y la [Recomendación](#) General XXX del CERD sobre la discriminación contra los no ciudadanos (2002).
- **El grado de peligro, dominio o vitalidad de las lenguas indígenas varía en función de los países, las comunidades y los ámbitos públicos,** lo que, en consecuencia, repercute en la confianza de los usuarios de las lenguas indígenas para conseguir una participación significativa e integradora en la sociedad.
- **Los hablantes y signantes de lenguas indígenas** - en particular, las mujeres y los jóvenes, los niños, las personas con discapacidad, los desplazados y las personas mayores - se enfrentan a diversos retos que exigen un enfoque multifacético e integrado.
- Más allá de la contribución fundacional de las lenguas a la preservación de la diversidad biológica, muchas de las **lenguas del mundo están situadas geográficamente dentro de los focos de biodiversidad del planeta.** Los conocimientos tradicionales indígenas sobre el medio ambiente representan un recurso clave para desarrollar soluciones innovadoras en la lucha contra el hambre, el cambio climático y la protección de la biodiversidad. La protección de los sistemas de conocimiento tradicional está integrada en el tejido de las lenguas indígenas.
- **La colaboración y la continuidad en las políticas, la asignación de recursos, los diálogos multilaterales y de múltiples partes interesadas y la participación significativa de los pueblos indígenas,** son esenciales para promover, proteger y fortalecer las lenguas indígenas, así como para empoderar a sus usuarios. Este enfoque global ofrece la posibilidad de construir la gama existente de instrumentos normativos internacionales, regionales, nacionales y locales, marcos políticos y reglamentarios, así como otras contribuciones de los foros internacionales.



# 1.3. Un llamamiento mundial a la acción



En su resolución [A/RES/74/135](#) (párrafo 24), la Asamblea General de las Naciones Unidas:

**“Proclama el período 2022-2032 como Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, para llamar la atención sobre la pérdida crítica de las lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas y adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional, e invita a:**

- a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que actúe como organismo principal del Decenio Internacional, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y otros organismos pertinentes, dentro de los recursos existentes;
- a los Estados miembro a que consideren la posibilidad de establecer mecanismos nacionales con una financiación adecuada para aplicar con éxito el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas en colaboración con los pueblos indígenas, y
- a los pueblos indígenas, como custodios de sus propias lenguas, a que inicien y desarrollen medidas apropiadas para la aplicación del Decenio Internacional.”

El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas **nos ofrece una oportunidad única** para colaborar en la elaboración de políticas, para garantizar la continuidad y la coherencia de las acciones y estimular un diálogo intercultural en el verdadero espíritu del compromiso de las múltiples partes interesadas, para contribuir a que los derechos humanos sean una realidad, y para tomar las medidas necesarias de manera interdisciplinaria para apoyar y fortalecer las lenguas indígenas en todo el mundo.

El alcance del trabajo previsto durante **el Decenio Internacional supera la capacidad de una sola nación, país, grupo de interesados, generación, disciplina científica, marco político o conjunto de acciones**. Así pues, el Decenio Internacional presenta un marco único para convocar colectivamente a un amplio abanico de partes interesadas con el fin de alinear sus esfuerzos, acelerar los planes de desarrollo, realizar inversiones estratégicas, establecer agendas de investigación y legislativas y lanzar iniciativas concretas en torno a objetivos comunes.

De acuerdo con la resolución (A/RES/74/135<sup>1</sup>), **el Plan de Acción Global establece las bases para la acción conjunta, esboza el enfoque estratégico, define las principales medidas, proporciona orientación sobre la aplicación, el seguimiento y las estructuras de gobernanza y sugiere medidas que deben adoptar las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, incluidas las comunidades de base, la sociedad civil en general, el mundo académico, el sector privado y otras partes interesadas para lograr los principales objetivos del Decenio**.

El Plan de Acción Global propuesto también contribuye a cumplir los instrumentos normativos internacionales, los marcos de desarrollo y las recomendaciones contenidas en los documentos de las Naciones Unidas, incluidos los del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, las resoluciones de la UNESCO<sup>2</sup> y otros documentos pertinentes. **El Plan de Acción Global exige un enfoque coherente y la colaboración conjunta de todas las partes interesadas para lograr el máximo impacto positivo y el cambio social con respecto a las lenguas indígenas y a quienes las hablan y firman.**

1 A/RES/74/135, Derechos de los pueblos indígenas, artículos 24 y 25, artículo 14.1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones de enseñanza que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. <https://undocs.org/es/A/RES/74/135>

2 Resolución 74/135 de la Asamblea General de la ONU; Conferencia General de la UNESCO C 40/68, Resolución 40 C 54, Consejo Ejecutivo de la UNESCO 210 EX/Decisión 5.I.D, UNPFII 2021.57.

En consonancia con la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible,

el Decenio Internacional de

las Lenguas Indígenas

pretende no dejar a nadie

atrás ni afuera.



© Martine Perret Photography





# 2

# Teoría del cambio



© Shutterstock

## 2.1. Declaración de visión e impactos

El Plan de Acción Global establece una visión para el Decenio Internacional:



© Shutterstock

Por un amplio abanico de razones históricas, sociales, culturales, económicas y políticas -que se traducen en desigualdades y barreras sistemáticas- los pueblos indígenas y los usuarios de las lenguas (hablantes y signantes) han quedado relegados y se les ha negado su derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir su patrimonio lingüístico a las generaciones futuras. Ante esta situación de partida, es urgente reforzar su sostenibilidad aumentando el número de usuarios activos que puedan transmitir sus lenguas indígenas a las generaciones futuras.

**Es necesario actuar de inmediato, ya que quedan menos de diez años para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos pertinentes.** Para lograrlo, el apoyo efectivo a las lenguas indígenas requerirá una participación sustancial y medible de los pueblos indígenas y de los propios usuarios de las lenguas, en particular de los jóvenes, las mujeres y los ancianos indígenas, desplegando sus propias estructuras de gobernanza y órganos representativos.

Este enfoque también significará respetar, promover e integrar debidamente los valores de los pueblos indígenas en todos los niveles de respuesta. El enfoque sugerido fomenta el respeto por la diversidad cultural y el diálogo intercultural, refuerza la cooperación internacional y exige acciones concretas centradas en la revitalización, el cultivo y la sostenibilidad de las lenguas indígenas para aumentar el número de nuevos usuarios, mejorar la fluidez de la lengua y fomentar un mayor uso de las lenguas indígenas en el ámbito público.



Hasta 2032 y más allá, el Plan de Acción Global tiene como objetivo contribuir al siguiente **impacto**:

Las lenguas indígenas se conservan,  
se revitalizan, se promueven y  
se utilizan en todos los ámbitos  
socioculturales, económicos,  
medioambientales y políticos,  
y son motores de la construcción  
de la paz, la justicia, el desarrollo  
y la reconciliación en  
nuestras sociedades



© UN

El Plan de Acción Global propone un **enfoque centrado en el usuario para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas**. Se centrará en los pueblos indígenas y en los usuarios de las lenguas. Las acciones de todas las partes interesadas conducirán a un número creciente de usuarios y a un mayor nivel de fluidez lingüística, junto con la aplicación de las normas internacionales, que encarnan todo el espectro de los derechos humanos, el estatus legal para el reconocimiento de las lenguas, y un mayor uso cotidiano de las lenguas indígenas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, ambientales, legales y políticos.

Este enfoque conducirá **a una mayor concienciación de la importancia de las lenguas para el desarrollo de la sociedad, situando así a las lenguas entre las prioridades globales, integrándolas en diferentes áreas temáticas, así como proporcionando un apoyo adecuado** para respaldar estos objetivos con recursos humanos, institucionales y financieros específicos. Este enfoque también proporciona una base para abordar los complejos y polifacéticos retos y amenazas a los que se enfrentan los usuarios de las lenguas indígenas en todo el mundo.

**El Decenio Internacional proporciona un nuevo marco de cooperación internacional para una acción coordinada que implica el compromiso de todas las partes interesadas.** El Decenio Internacional contribuirá a la aplicación de los planes de desarrollo internacionales, regionales y nacionales. Para poner en práctica esta visión, es fundamental adoptar un enfoque más integrado, que incluya un reconocimiento más profundo de las interconexiones, la interdependencia y los elementos transversales que repercuten en el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales y políticos.

## 2.2. Supuestos

El Plan de Acción Global presupone que todas las partes interesadas se comprometen a **crear condiciones positivas para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, a fin de fomentar sociedades pacíficas, sostenibles, justas, inclusivas y resistentes**. Se entiende que las sociedades y la comunidad mundial en general se apropiarán y asumirán la responsabilidad de los esfuerzos de documentación, preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas, así como del crecimiento de nuevos usuarios.

Para ello, será necesario contar con la capacidad, los recursos y el compromiso de todas las partes interesadas para trabajar con el fin de garantizar:

- **Una mayor conciencia de la importancia de la diversidad lingüística y el multilingüismo**, y de su contribución al autoempoderamiento, el desarrollo sostenible, la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos, así como la importancia de la diversidad cultural y la biodiversidad, la interculturalidad, el diálogo intercultural y la educación para la paz en la construcción de sociedades abiertas, inclusivas, democráticas y participativas. Se espera que todas las partes interesadas comprendan también la urgencia de adoptar medidas oportunas y precisas que alienten a los usuarios de las lenguas indígenas a seguir aprendiendo, enseñando y transmitiendo sus lenguas a las generaciones actuales y futuras como parte de la identidad, los valores y los conocimientos indígenas, incluida la administración ambiental indígena, y las culturas.
- **El reconocimiento legal de las lenguas indígenas** a todos los niveles y la plena realización de los derechos de los usuarios de las lenguas indígenas, lo que mejora la aplicación de los marcos internacionales de derechos humanos (instrumentos, normas y estándares) y garantiza la asistencia técnica para el desarrollo de los sistemas legales y la legislación nacional, incluyendo la administración de justicia y el uso de intérpretes en los tribunales.
- **La integración, la incorporación y el uso de las lenguas indígenas**, mediante la ampliación del alcance funcional de las lenguas indígenas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales y políticos (ámbitos públicos), estimulando así el diálogo, el liderazgo, los procesos de elaboración de políticas y de toma de decisiones con conocimiento de causa, y las estrategias de aplicación asociadas, incluida la facilitación del uso de las lenguas indígenas en los espacios internacionales.
- **El apoyo continuo a través de los recursos financieros, humanos e institucionales asignados y las infraestructuras** de los gobiernos, las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, el mundo académico y otras instituciones públicas y privadas pertinentes, así como las entidades del sistema de las Naciones Unidas, lo que requiere nuevos programas de movilización de recursos, planes de asociación y mecanismos de cooperación para crear un entorno propicio adecuado.



## 2.3. Resumen de resultados, productos y actividades

### Resultados

El Plan de Acción Global presenta **cuatro resultados interrelacionados** que describen el valor de preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas, la importancia de aumentar la fluidez lingüística, la vitalidad y el crecimiento de los nuevos usuarios de las lenguas, con especial atención a las niñas y niños indígenas, los jóvenes, las mujeres, los ancianos y las familias, así como a las instituciones y organizaciones indígenas, para aprovechar su potencial y su capacidad de ejercer plenamente sus derechos, incluidos los basados en su origen o identidad indígena (Resultado 1); la integración e incorporación de las lenguas indígenas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, ambientales, jurídicos y políticos y en las agendas estratégicas (Resultado 2); el reconocimiento de las lenguas indígenas ante la justicia, los servicios públicos, el bienestar y el desarrollo de las sociedades (Resultado 3); y la necesidad de desarrollar la capacidad de los usuarios de las lenguas indígenas y de todas las partes interesadas, en particular de quienes imparten y garantizan el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas indígenas, el desarrollo de soluciones, servicios y herramientas lingüísticas adecuadas (Resultado 4).



© UN



Cada resultado se beneficia de la **contribución directa de uno de los productos** y recibe el **apoyo adicional de otros productos**:



1

### Aprender, enseñar y transmitir

Como resultado de las acciones emprendidas por todas las partes interesadas durante el Decenio Internacional, **se está capacitando a los pueblos indígenas para aprender, enseñar y transmitir sus lenguas a las generaciones presentes y futuras** de diversas formas y a través de cualquier medio o canal, lo que ofrece una mejor calidad de vida, un fortalecimiento de la participación, el liderazgo y la toma de decisiones, un aumento de la dignidad y el respeto, y una identidad segura y segura de sí misma, así como a través de la mejora de las habilidades y competencias que contribuyen a la fluidez de la lengua, la vitalidad y un mayor número de usuarios resultantes de la ampliación del alcance de los dominios en los que se utilizan estas lenguas.



2

### Establecer como prioridad global y fomentar el compromiso

Como resultado de las acciones emprendidas por todas las partes interesadas durante el Decenio Internacional, **el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas se han establecido para 2030 como una prioridad mundial, y se garantiza el compromiso a largo plazo de todas las partes interesadas** para construir sociedades pacíficas, justas, sostenibles, inclusivas y resistentes.

## RESULTADOS



4

### Mejorar el uso funcional

Como resultado de las acciones emprendidas por todas las partes interesadas durante el Decenio Internacional, **se está desarrollando un entorno propicio, que está siendo plenamente operativo, para mejorar el uso funcional de las lenguas indígenas en los ámbitos sociocultural, económico, medioambiental, jurídico y político**, mediante la aplicación de marcos jurídicos y políticos de apoyo, el fortalecimiento de las instituciones pertinentes, incluidos sus mecanismos de coordinación y financiación, la definición de sus funciones y responsabilidades, la creación de capacidades entre todas las partes interesadas, el fomento del diálogo social e intercultural, así como la participación de todas las partes interesadas, especialmente las instituciones y organizaciones indígenas.



3

### Garantizar el reconocimiento legal

Como resultado de las medidas adoptadas por todas las partes interesadas durante el Decenio Internacional, **las lenguas indígenas son reconocidas por los Estados miembro en sus sistemas jurídicos y legislaciones que, a su vez, cuentan con leyes y marcos políticos integrales relacionados con las lenguas y están respaldados por recursos financieros, institucionales y humanos asignados**, lo que permite que las lenguas indígenas se utilicen de forma plena y funcional en todos los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales, jurídicos y políticos.

## Productos

El Plan de Acción Global sugiere **diez productos interrelacionados** que consolidan los cuatro resultados anteriores a través de una ampliación en el alcance funcional del uso de las lenguas indígenas en el ámbito sociocultural, económico, medioambiental, legal y político, aplicando un enfoque interdisciplinario para demostrar las interrelaciones y para señalar la complejidad de las acciones y los recursos que son necesarios para garantizar que las lenguas indígenas se preserven, revitalicen y promuevan en todo el mundo.



1

Entornos y oportunidades de **educación inclusiva** equitativa, intercultural y de calidad, en lenguas indígenas, en entornos educativos formales, no formales e informales



2

Mejora de las capacidades de los pueblos indígenas para aplicar sus lenguas y conocimientos a la erradicación del hambre y al mantenimiento de la integridad de los **sistemas alimentarios** indígenas



3

Establecimiento de condiciones favorables para el **empoderamiento digital**, la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación, el acceso a la información y la tecnología lingüística, junto con la creación artística en lenguas indígenas



4

Marcos lingüísticos indígenas apropiados para ofrecer una mejor **prestación sanitaria**, reconociendo los sistemas tradicionales de medicina, así como para promover la cohesión social y dar respuestas humanitarias, especialmente durante las crisis sanitarias, los tiempos de conflicto y las catástrofes naturales.



5

Acceso a la **justicia** y disponibilidad de los servicios públicos garantizados a los hablantes de lenguas indígenas y a los signantes



6

Se mantienen las lenguas indígenas, como vehículo del patrimonio vivo y la biodiversidad, al tiempo que se mejora la participación y el acceso de los pueblos indígenas a todas las formas de **cultura**



7

Se crea un entorno propicio para las lenguas indígenas, contribuyendo así a la conservación de la **biodiversidad**, la adaptación al cambio climático y su mitigación, la gestión de los ecosistemas, la restauración de la tierra, la mejora del medio ambiente marino y costero, la reducción de los riesgos naturales, la prevención de la contaminación y la gestión de los recursos hídricos



8

El **crecimiento** económico se ve reforzado por la mejora de las oportunidades de trabajo decente para los pueblos indígenas y los usuarios de las lenguas



9

La **igualdad de género** y el empoderamiento de la mujer se logran a través de la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas



10

Las **asociaciones** públicas y privadas están firmemente establecidas para colocar en la agenda global un compromiso a largo plazo para la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas

## Actividades

El Plan de Acción Global que figura en el cuadro siguiente ofrece un resumen de los productos y las actividades relacionadas.

| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Producto N°1:</b><br><b>Educación inclusiva,</b><br><b>equitativa, intercultural</b><br><b>y de calidad, y entornos</b><br><b>y oportunidades de</b><br><b>aprendizaje permanente</b><br><b>en lenguas indígenas</b><br><b>en entornos educativos</b><br><b>formales, no formales e</b><br><b>informales</b> | <p><b>Actividad 1.1.</b> Desarrollo de políticas, planes y programas de educación junto con la legislación en línea con los marcos internacionales como parte de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para apoyar la educación basada en la lengua materna y multilingüe (en los primeros nueve años de la educación básica y más allá), <b>para fomentar el desarrollo de planes de estudio</b> que sean integrales, que respondan a las cuestiones de género, que se basen en los derechos humanos, que sean inclusivos, lingüísticamente diversos, culturalmente sensibles y que respeten el conocimiento y las culturas indígenas, así como que estimulen el diálogo intercultural y la participación.</p> <p><b>Actividad 1.2.</b> Mejora de las competencias en materia de educación indígena y multilingüe, desarrollo de normas y aptitudes profesionales entre los profesores, educadores y especialistas en idiomas (como los traductores) <b>mediante la formación inicial y en servicio en todos los niveles de la educación</b>, comenzando por la atención y educación de la primera infancia (AEPI), adoptando un enfoque a lo largo de toda la vida, haciendo uso de soluciones de aprendizaje abierto y a distancia, elaborando metodologías, herramientas y recursos de enseñanza y aprendizaje adecuados, incluidos los Recursos Educativos Abiertos, así como mejoras en la alfabetización digital y la investigación, y fomentando la integración de la cultura, la historia y los conocimientos de los pueblos indígenas, dentro de un plan de estudios libre de prejuicios en torno a los niños, jóvenes y adultos indígenas.</p> <p><b>Actividad 1.3.</b> Desarrollo de programas, sistemas e instituciones de base comunitaria, incluyendo la educación de adultos de manera apropiada a la práctica y tradición cultural de los pueblos indígenas, desplegando métodos de capacitación distintivos y cuerpos de conocimiento ancestrales, con un enfoque especial en las niñas y mujeres indígenas, y en apoyo de aquellas instituciones que han sido establecidas por los propios pueblos indígenas, <b>para la enseñanza, aprendizaje y transmisión de idiomas a las generaciones actuales y futuras.</b></p> |
|  <b>Producto N°2:</b><br><b>Mejora de las</b><br><b>capacidades de los</b><br><b>pueblos indígenas para</b><br><b>aplicar sus lenguas</b><br><b>y conocimientos a la</b><br><b>erradicación del hambre</b><br><b>y mantener la integridad</b><br><b>de los sistemas</b><br><b>alimentarios indígenas</b>       | <p><b>Actividad 2.1.</b> Sensibilización sobre la importancia de la transmisión intergeneracional de los sistemas alimentarios a través de las lenguas indígenas, fomentando la cocreación de bases de conocimiento entre los sistemas indígenas y no indígenas; realización de consultas, recopilación de datos e investigación de forma transversal y participativa; elaboración de directrices prácticas y preparación de informes que ofrezcan recomendaciones pertinentes sobre los sistemas alimentarios y la nutrición sostenibles de los pueblos indígenas, destinadas -entre otras cosas- a abordar las causas del hambre y la malnutrición.</p> <p><b>Actividad 2.2.</b> Desarrollo de políticas adecuadas y realización de investigaciones sobre los vínculos entre las lenguas indígenas y los conocimientos especializados de los sistemas alimentarios, la agrobiodiversidad, los alimentos silvestres y la nutrición; junto con el refuerzo de la cooperación internacional y las asociaciones estratégicas, incluidos los diálogos sobre políticas, las conferencias, el asesoramiento técnico, el intercambio de conocimientos y datos entre los centros de investigación y académicos, las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, los centros de excelencia, las autoridades gubernamentales, municipales y tradicionales, y otras partes interesadas, en particular utilizando el Centro Mundial sobre Sistemas Alimentarios de los pueblos indígenas establecido en relación con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (2021) y la coalición sobre sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas</p> <p><b>Actividad 2.3.</b> Producción y difusión de herramientas y recursos en lenguas indígenas, incluidos los producidos en formatos digitales y con licencia de Recursos Educativos Abiertos, basados en Software Libre y de Código Abierto (FOSS), así como proporcionar acceso a los servicios de información pública en lenguas indígenas, en particular para apoyar las actividades económicas o los ecosistemas locales y de pequeña escala, respetando el principio del consentimiento libre, previo e informado.</p>                                                                                     |

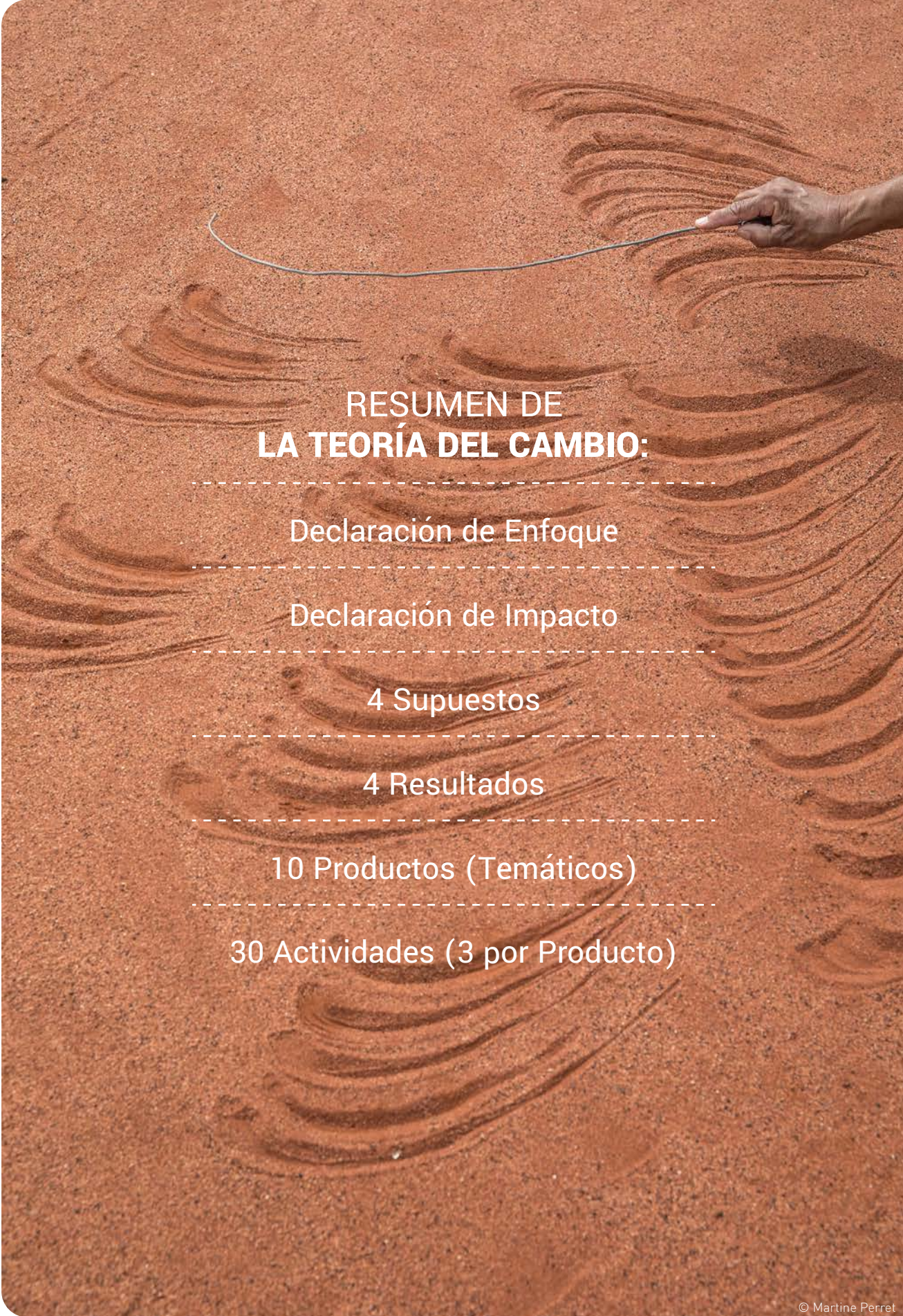
| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div data-bbox="269 244 496 344">  3 </div> <p data-bbox="204 360 448 703"><b>Producto N°3:</b> Establecimiento de condiciones favorables para el <b>empoderamiento digital</b>, la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación, el acceso a la información y la tecnología lingüística, junto con la creación artística en lenguas indígenas</p>                                                                         | <p data-bbox="515 230 1428 416"><b>Actividad 3.1.</b> Creación de capacidades -entre los pueblos indígenas, en particular los jóvenes, y las organizaciones profesionales, incluidas las establecidas por los propios pueblos indígenas- en materia de alfabetización mediática e informativa, activismo y defensa digital y en línea, habilidades digitales pertinentes para la producción y difusión de contenidos, herramientas y servicios adecuados que respeten los principios de apertura, interoperabilidad, reutilización, accesibilidad y diversidad (por ejemplo, software libre y de código abierto, recursos educativos abiertos, información y accesibilidad web).</p> <p data-bbox="515 450 1428 902"><b>Actividad 3.2.</b> Desarrollo de competencias profesionales, junto con la concienciación sobre la importancia de las lenguas indígenas para informar y para mejorar el perfil de los pueblos indígenas y de los usuarios de las lenguas en el ámbito de los contenidos, servicios y herramientas de los medios de comunicación utilizados por los profesionales de la información y los medios de comunicación, incluidos los medios de comunicación comunitarios, los reporteros y periodistas, los archiveros, los conservadores, los bibliotecarios y el personal de los museos así como entre los especialistas en tecnología lingüística, intérpretes y traductores, y aquellos -incluidos los miembros del poder judicial- con responsabilidades relacionadas con la elaboración de políticas, especialmente los organismos de autorregulación y regulación de los medios de comunicación, con el fin de lograr (i) una mejor representación de los pueblos indígenas y de los usuarios de lenguas indígenas en términos de contenido, directrices editoriales y en las operaciones de los medios de comunicación en general; (ii) un mayor acceso a la información multilingüe y a la tecnología lingüística, lo que requerirá el registro, la integración y el despliegue de las lenguas indígenas en el ciberespacio (e.p. ej., sistemas de escritura y símbolos en las normas Unicode, diseño y creación de fuentes, teclados y adopción de escrituras, principales aplicaciones de software informático, apoyándose en estándares abiertos, Inteligencia Artificial, Blockchain y otras tecnologías de vanguardia).</p> <p data-bbox="515 936 1428 1308"><b>Actividad 3.3.</b> Establecimiento de mecanismos de cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas y de asociaciones entre el sector público y el privado, (i) promoviendo la promoción y la sensibilización en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS) y las asociaciones comunitarias y entre el sector público y el privado, incluso con los agentes de la industria de las tecnologías de la información, (ii) aplicando instrumentos normativos (por ejemplo Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, 2003); y (iii) el desarrollo de directrices y normas técnicas apropiadas en cooperación con las organizaciones internacionales de normalización para la digitalización de las lenguas, la documentación, y la innovación y el conocimiento a través del intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la tecnología del lenguaje, así como (iv) la participación de los propios pueblos indígenas en las actividades de normalización, el desarrollo de contenidos y la creación de capacidades a través de su organización de consultas, eventos especiales, premios y ceremonias de premios, y hackathons.</p> |
| <div data-bbox="269 1355 496 1456">  4 </div> <p data-bbox="204 1471 448 1868"><b>Producto N°4:</b> Marcos lingüísticos indígenas apropiados diseñados para ofrecer una mejor <b>prestación sanitaria</b>, reconociendo los sistemas tradicionales de medicina, así como para promover la cohesión social y dar respuestas humanitarias, especialmente durante las crisis sanitarias, los tiempos de conflicto y las catástrofes naturales</p> | <p data-bbox="515 1344 1428 1449"><b>Actividad 4.1.</b> Consultas sobre el tratamiento de las lenguas indígenas como uno de los componentes clave para la provisión de acceso a una mejor salud, cohesión social y respuestas humanitarias, incluyendo el intercambio de conocimientos tradicionales y la creación de un depósito de manuales, libros y folletos de clasificación de medicina tradicional.</p> <p data-bbox="515 1482 1428 1668"><b>Actividad 4.2.</b> Sensibilización de los responsables políticos y de la toma de decisiones, desarrollo de políticas integrales que reconozcan los conocimientos ancestrales y tradicionales, junto con la medicina tradicional y complementaria transmitida a través de las lenguas indígenas; y fortalecimiento de la capacidad del personal médico, los trabajadores sociales y otros profesionales para ofrecer servicios en lenguas indígenas (habladas y signadas), especialmente en el ámbito de la asistencia humanitaria, las intervenciones de emergencia y las respuestas sociales durante las crisis sanitarias, los tiempos de conflicto y los desastres naturales.</p> <p data-bbox="515 1702 1428 1807"><b>Actividad 4.3.</b> Producción y difusión de contenidos multilingües y culturalmente apropiados, en particular materiales creados por los pueblos indígenas, a través de todos los canales disponibles, en sus propios idiomas, incluyendo temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, la violencia de género y otros temas socioculturales, económicos y políticos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   <p><b>Producto N°5:</b><br/>Acceso a la <b>justicia</b> y disponibilidad de los servicios públicos garantizados a los hablantes de lenguas indígenas y signantes</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p><b>Actividad 5.1.</b> Diseño y realización de evaluaciones inclusivas de los marcos políticos para definir, reconocer y otorgar estatus legal a las lenguas indígenas, así como para iniciar debates públicos, diálogos y consultas entre los responsables políticos y otras partes interesadas sobre posibles nuevas reformas legislativas y políticas relacionadas con los sistemas judiciales y los servicios públicos; así como para asegurar el acceso a la justicia en las lenguas indígenas y garantizar el derecho fundamental de acceso a un intérprete debidamente cualificado en los procesos judiciales.</p> <hr/> <p><b>Actividad 5.2.</b> Desarrollo de herramientas de datos y metodologías sólidas para recopilar las mejores prácticas sobre los acuerdos para garantizar la participación de los pueblos indígenas, y específicamente para ayudarles a acceder a los servicios públicos en lenguas indígenas, especialmente a través de las plataformas de la ciudad, municipales o de otras comunidades que trabajan en temas de inclusión, como la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (ICCAR), así como la <b>elaboración de directrices políticas para el espacio de información pública en lenguas indígenas</b> incluyendo la extensión del uso de nombres y palabras indígenas a la señalización oficial, centrándose en las señales de nombres de lugares en las zonas tradicionalmente habitadas por los pueblos indígenas.</p> <hr/> <p><b>Actividad 5.3.</b> Formación y perfeccionamiento del personal pertinente de los gobiernos nacionales y locales, así como de la judicatura, los comisionados de información, los traductores e intérpretes que trabajan en el sistema jurídico y otros ámbitos para promover y ampliar el uso funcional de las lenguas indígenas en los servicios jurídicos y los espacios públicos en general.</p> |
|   <p><b>Producto N°6:</b><br/>Se mantienen las lenguas indígenas, como vehículo del patrimonio vivo y de la biodiversidad, al tiempo que se mejora la participación y el acceso de los pueblos indígenas a todas las formas de <b>cultura</b>.</p>                                                                                                                                                                                          | <p><b>Actividad 6.1.</b> Creación de capacidad para salvaguardar el patrimonio vivo de los pueblos indígenas, en particular a través de sus historias indígenas, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura, literatura (prosa y poesía); y para reforzar la preservación, transmisión (formal y no formal), traducción, difusión, así como la creación de contenidos culturales como películas, películas de animación, dibujos animados, música, prosa y poesía, y otras formas, de conformidad con los instrumentos normativos pertinentes en el ámbito de la cultura, las regulaciones existentes de los Derechos de Propiedad Intelectual, así como dentro de los principios éticos establecidos (por ejemplo, UNESCO, OMPI y otros).</p> <hr/> <p><b>Actividad 6.2.</b> Creación de oportunidades de empleo viables y generadoras de ingresos en lenguas indígenas, en particular las relacionadas con la gestión del patrimonio de los pueblos indígenas y su trabajo en los sectores creativo y de los medios de comunicación, incluso mediante el empoderamiento digital.</p> <hr/> <p><b>Actividad 6.3.</b> Diseñar y aplicar políticas culturales inclusivas con la participación de los pueblos indígenas, aprovechando así la contribución de las lenguas y culturas indígenas al desarrollo sostenible de sus comunidades y de la sociedad en general, incluso aprovechando los resultados de la Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales para el Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|   <p><b>Producto N°7:</b><br/>Se crea un entorno propicio para las lenguas indígenas, contribuyendo así a la conservación de la <b>biodiversidad</b>, la adaptación al cambio climático y su mitigación, la gestión de los ecosistemas, la restauración de la tierra, la mejora del medio ambiente marino y costero, la reducción de los riesgos naturales, la prevención de la contaminación y la gestión de los recursos hídricos</p> | <p><b>Actividad 7.1.</b> Establecimiento de asociaciones entre una amplia gama de partes interesadas para codiseñar y ejecutar actividades relacionadas con el medio ambiente y el clima, integrando las lenguas indígenas en los marcos estratégicos apropiados (por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados, la Agenda 2063, el Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Acuerdo de París, la Senda SAMOA, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas y otros).</p> <hr/> <p><b>Actividad 7.2.</b> Promoción de los vínculos entre las lenguas indígenas, los conocimientos y los sistemas de gobernanza asociados a la gestión sostenible de la biodiversidad, los ecosistemas, los paisajes naturales y culturales, la conservación del agua dulce y los sistemas alimentarios especializados, incluidos, entre otros, la caza y la recolección, el pastoreo transhumano, la agricultura de secano, la agricultura rotativa (de secano) y la pesca artesanal.</p> <hr/> <p><b>Actividad 7.3.</b> Integración de las cuestiones relativas a las lenguas indígenas en los marcos internacionales de evaluación y seguimiento del medio ambiente, para aclarar y apuntalar los vínculos entre los diferentes sistemas de conocimiento y la producción de soluciones innovadoras (por ejemplo, iniciativas de ciencia abierta).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   <p><b>Producto N°8:</b><br/>El crecimiento económico se ve reforzado por la mejora de las oportunidades de trabajo decente para los pueblos indígenas y los usuarios de las lenguas</p>                                               | <p><b>Actividad 8.1.</b> Elaboración de políticas y programas integrales de empleo, junto con medidas de creación de capacidad dirigidas a las instituciones y organizaciones laborales de los pueblos indígenas, la sociedad civil y los organismos profesionales, <b>para ofrecer oportunidades de empleo adecuadas y decentes en lenguas indígenas</b> a los usuarios de estas lenguas, incluidas las mujeres indígenas y las personas con discapacidad, y a diversas partes interesadas clave, como los maestros, los educadores, los artistas, los traductores e intérpretes, los especialistas en tecnología lingüística y otros profesionales de la información y los medios de comunicación.</p> <hr/> <p><b>Actividad 8.2.</b> Concienciación, fomento de la participación, la inclusión y el diálogo social entre los empleadores y los empleados en torno a la importancia de las competencias lingüísticas indígenas como valiosas habilidades en el lugar de trabajo que contribuyen a un entorno laboral decente, aumentando las nuevas oportunidades de aprendizaje permanente con el apoyo de planes de formación flexibles, herramientas y materiales en lenguas indígenas.</p> <hr/> <p><b>Actividad 8.3.</b> Aplicación de los instrumentos normativos, convenios y tratados internacionales pertinentes, a fin de generar ingresos financieros sostenibles para los pueblos indígenas y los usuarios de las lenguas, especialmente los que trabajan en las industrias culturales, el turismo y los sectores asociados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|   <p><b>Producto N°9:</b><br/>La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se logran a través de la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas</p>                                                      | <p><b>Actividad 9.1.</b> Realización de evaluaciones nacionales sobre los vínculos entre las cuestiones lingüísticas y las cuestiones de género con miras a posibles cambios en la legislación, proporcionando acceso a la educación, incluida la educación en materia de salud sexual y reproductiva, el acceso al empleo, la creación de entornos seguros para las mujeres indígenas, en particular las niñas y las mujeres con discapacidad, mediante el análisis de políticas, la recopilación de datos, la investigación y las consultas públicas, incluso con el uso de diversas plataformas de medios de comunicación, la participación del sector privado, como las empresas de tecnología de la comunicación, la colaboración con las asociaciones de mujeres indígenas, las autoridades nacionales competentes y otras partes interesadas.</p> <hr/> <p><b>Actividad 9.2.</b> Desarrollo de campañas de concienciación a gran escala, establecimiento de espacios públicos seguros para el diálogo, diseño de materiales y contenidos educativos apropiados en lenguas indígenas para abordar los desafíos socioculturales, económicos, medioambientales, legales y políticos a los que se enfrentan las niñas y mujeres indígenas, como quienes transmiten sus lenguas, patrimonio cultural y conocimientos a las futuras generaciones indígenas.</p> <hr/> <p><b>Actividad 9.3.</b> Fomento de la capacidad institucional de las organizaciones e instituciones indígenas, en particular de las asociaciones de mujeres, para garantizar una justicia que tenga en cuenta las cuestiones de género, la aplicación de la ley y el asesoramiento accesible en las lenguas indígenas, centrándose en la violencia de género, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo, a fin de fomentar su contribución a los procesos de desarrollo de la sociedad (por ejemplo en la ciencia) y afirmar su posición y estatus en sus comunidades y fuera de ellas, en cumplimiento de las normas y compromisos internacionales (la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes, la Agenda 2063, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y otros), así como garantizar la documentación de buenas prácticas en lenguas indígenas sobre temas como la igualdad de género, la mitigación del cambio climático y la preservación de la biosfera.</p> |
|   <p><b>Producto N°10:</b><br/>Se establecen firmemente asociaciones públicas y privadas para incluir en la agenda mundial un compromiso a largo plazo con la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas</p> | <p><b>Actividad 10.1.</b> Movilización de recursos financieros, institucionales y humanos para la implementación del Plan de Acción Global del Decenio Internacional a través del establecimiento de un fondo fiduciario de múltiples donantes (mecanismo) y donaciones de experiencia, productos y recursos para apoyar en particular las acciones tomadas por las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, el mundo académico y otros socios públicos y privados, y también para establecer sinergias con los esfuerzos de cooperación Sur-Sur, los Países Menos Adelantados (PMA), los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), prestando especial atención a los países en situación de conflicto o post-conflicto, post-pandemia y otras situaciones de crisis humanitaria.</p> <hr/> <p><b>Actividad 10.2.</b> Establecimiento de “coaliciones” de recopilación de datos sobre las lenguas indígenas con metodologías y recursos de evaluación apropiados disponibles en una plataforma global en línea accesible a todas las partes interesadas, integrando así las cuestiones relativas a las lenguas indígenas en el Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas (SWAP) sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p> <hr/> <p><b>Actividad 10.3.</b> Organización de una campaña mundial de promoción que estimule la cooperación internacional y los diálogos políticos mediante actos de alto nivel, la preparación de documentos de posición, informes emblemáticos y propuestas de decisiones estratégicas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y “más allá de 2030”, la Agenda 2063 y otros marcos y planes estratégicos internacionales, regionales y nacionales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |





## RESUMEN DE LA TEORÍA DEL CAMBIO:

Declaración de Enfoque

Declaración de Impacto

4 Supuestos

4 Resultados

10 Productos (Temáticos)

30 Actividades (3 por Producto)

© Martine Perret



## 2.4. Vínculos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un llamamiento histórico a la acción mundial concertada para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para 2030 todas las personas de todo el mundo disfruten de paz y prosperidad. La Agenda 2030 también invita a todas las partes interesadas a todos los niveles -incluido el local- a asegurarse de que las políticas, las prioridades presupuestarias, las instituciones gubernamentales, los marcos normativos, junto con las ciudades y las autoridades locales, contribuyan de forma decidida a la erradicación de las desigualdades, la exclusión y la discriminación y, por tanto, a **“no dejar a nadie atrás, nadie afuera”** en la historia del desarrollo humano, así como a garantizar que el acceso público a la información multilingüe y las libertades fundamentales sean parte integrante de la citada Agenda.

**Los marcos de desarrollo y las medidas de intervención actuales tienden a dejar atrás la diversidad lingüística y el multilingüismo, a pesar de que la lengua está en el centro de lo que significa ser humano: hablar y escuchar, signar y expresar, leer y escribir, compartir conocimientos y comprender, formar la propia identidad y cultura, y lo que significa vivir en armonía con la naturaleza y con los demás.** El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas insta a la comunidad mundial a reforzar la diversidad lingüística y el multilingüismo como motor clave del desarrollo sostenible. Con este espíritu, es esencial asegurar que se tomen medidas efectivas durante estos próximos años para asegurar que, sobre todo, a través de sus lenguas, los pueblos indígenas se conviertan en contribuyentes activos y beneficiarios del desarrollo sostenible.

Dado que la lengua, como cuestión transversal, abarca y trasciende todas las esferas de la vida humana, es crucial garantizar la **libre circulación de la información y el conocimiento, transmitidos en lenguas indígenas**. Es igualmente importante **potenciar el uso funcional de las lenguas indígenas en todas las disciplinas y ámbitos**, incluidos los foros internacionales, proporcionando así oportunidades a **los pueblos indígenas para expresarse en la lengua de su elección**. El acceso a los servicios públicos en lenguas indígenas es un requisito previo para crear sociedades prósperas, justas e inclusivas. Debe reconocerse la importancia del valor económico potencial de las lenguas para el desarrollo, como bien público, y deben tomarse medidas urgentes para preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas, que son esenciales para dar respuestas humanitarias integrales frente a los desafíos globales.

En este contexto, el **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas es una plataforma única** para alertar a la comunidad mundial y poner de relieve la importante contribución de los pueblos indígenas a través de sus lenguas hacia la construcción de la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, y para reforzar enfáticamente el llamamiento a adoptar medidas concretas contra la discriminación y la exclusión por motivos lingüísticos. Por lo tanto, el Plan de Acción Global establecerá vínculos directos (ODS 2, 3, 4, 5, 11, 13, 16 y 17) e indirectos (ODS 1, 8, 9, 10, 12, 14 y 15) que generen interacciones eficaces entre una amplia gama de partes interesadas, como parte de su contribución a la consecución de los ODS y las metas asociadas, junto con otros marcos estratégicos internacionales, regionales y nacionales.



## Vínculos directos



## Vínculos indirectos







# III. Marco de aplicación



© UNESCO Mexico

## 3.1. Asociación de múltiples partes interesadas

Para la preparación del Plan de Acción Global, se adoptó un enfoque general, compuesto por los elementos que se enumeran a continuación, con la expectativa de que esto proporcionara espacio para las **adaptaciones y mejoras adicionales necesarias a nivel local, nacional, regional e internacional, y en los diferentes ámbitos institucionales y específicos** durante la fase de aplicación:



**El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas es el Decenio de todos.** La inclusión, la participación y la igualdad a través de las geografías, las generaciones, los géneros y las disciplinas son esenciales para el éxito de la aplicación del Plan de Acción Global. El compromiso con el Decenio Internacional adoptará muchas formas diferentes que irán evolucionando a medida que se desarrolle el Decenio. Se espera que un **enfoque impulsado por las múltiples partes interesadas sea decisivo para traducir las prioridades mundiales, las normas y las prácticas internacionales en iniciativas viables, políticas específicas y marcos de aplicación a nivel regional, nacional y local, así como en un contexto institucional.**



- **EL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL** del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) se elabora a través de un proceso impulsado por múltiples partes interesadas para la aplicación de la resolución de la AGNU (A/RES/74/135). El Plan de Acción Global proporciona un enfoque y un marco coherentes para la acción colaborativa de todas las partes interesadas a nivel internacional, regional, nacional y local, calculado para lograr el máximo impacto positivo con respecto a las lenguas indígenas, incluidos los vínculos con otros marcos de cooperación y desarrollo internacionales.
- **LOS PLANES DE ACCIÓN REGIONAL** serán elaborados por una serie de partes interesadas regionales con el fin de respaldar la aplicación del Plan de Acción Global. La respuesta deseada serían planes regionales que incorporen los resultados de las consultas conjuntas junto con un compromiso de colaboración a nivel regional, basado en las necesidades y prioridades identificadas en esa región.
- **LOS PLANES DE ACCIÓN NACIONAL** son elaborados por organizaciones gubernamentales nacionales en coordinación con las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, así como con diversos organismos públicos y de investigación, junto con otros socios públicos y privados que trabajan a nivel nacional y local. Los Planes de Acción Nacional describirán el enfoque y el curso de acción de un gobierno individual para localizar el Plan de Acción Global. Alineados con el Plan de Acción Global, los Planes de Acción Nacional proporcionarán orientación a las agencias gubernamentales y a los organismos competentes, así como a las organizaciones de la sociedad civil, y a otras organizaciones público-privadas para desarrollar sus propios planes institucionales.
- **LOS PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL** son diseñados por organismos públicos y privados, en particular las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, que están orientados a integrar y/o implementar acciones específicas en su ámbito de trabajo.
- **LOS PLANES DE TRABAJO** se elaborarán dentro de los marcos estratégicos y operativos institucionales existentes (por ejemplo, la Estrategia a Medio Plazo de la UNESCO para 2022-2029 [41 C/4], y el Programa y Presupuesto 2022-2025 [41 C/5]).

El Plan de Acción Global identifica **grupos objetivo clave** (enumerados a continuación) con los pueblos indígenas y los usuarios de las lenguas en el centro, ya que su compromiso activo y sostenido determinará el éxito del Decenio Internacional.

#### PRINCIPALES GRUPOS OBJETIVO:

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRIMARIOS</b> | <p><b>Usuarios de lenguas indígenas (hablantes y signantes) - “Nada para nosotros sin nosotros”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas, niños y niñas indígenas y jóvenes</li> <li>• Estudiantes de lenguas indígenas, incluyendo los nuevos estudiantes</li> <li>• Los guardianes del conocimiento, como los ancianos indígenas, las mujeres y las familias</li> <li>• Profesores, educadores y profesionales de la lengua (intérpretes, traductores, desarrolladores de tecnología lingüística y otros, especialmente los indígenas)</li> </ul> <p><b>Los portadores de deberes:</b><br/>Gobiernos, responsables políticos y de la toma de decisiones, instituciones públicas, incluidas las organizaciones de información, memoria y cultura</p> <p><b>Facilitadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de medios, comunicación y tecnología</li> </ul> |
| <b>OTROS</b>     | <p><b>Profesionales de la lengua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores y educadores</li> <li>• Intérpretes y traductores</li> <li>• Desarrolladores de tecnologías lingüísticas, incluidas las organizaciones del sector público y privado</li> <li>• Otras comunidades y asociaciones profesionales</li> </ul> <p><b>Otros representantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo sostenible</li> <li>• Organizaciones académicas y educativas</li> <li>• Líderes de opinión y personas influyentes (en deportes, negocios, arte, cultura, etc.)</li> <li>• Activistas lingüísticos y otros grupos relevantes de la sociedad civil</li> </ul>                                                                                                                                                                   |

Todo ello implicará la movilización de los **propios pueblos indígenas, como agentes de cambio, con derechos y deberes como transmisores de sus lenguas entre generaciones**. Son ellos los que mejor pueden motivar y animar a sus propios niños, jóvenes, familias y ancianos indígenas en su papel de guardianes de la lengua, para que sigan utilizando sus lenguas en todos los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales, jurídicos y políticos y las transmitan a las generaciones sucesivas.

**Los profesores** son facilitadores clave del aprendizaje de los alumnos y creadores de entornos productivos, inclusivos y participativos, en los que los alumnos pueden desarrollar aquellas habilidades que puedan necesitar ahora o en el futuro. El desarrollo de la capacidad de los **intérpretes y traductores** para prestar servicios en lenguas indígenas será un área de acción importante para garantizar el derecho efectivo a la interpretación y la traducción para los pueblos indígenas, especialmente en contextos tan críticos como los casos legales en el sistema de justicia y el acceso a la prestación de atención médica. Estos requisitos se aplican también a las situaciones de refugiados y a las personas con discapacidad o que utilizan el lenguaje de signos. Los servicios de interpretación y traducción de calidad prestados por intérpretes y traductores profesionales facilitan la comunicación en lugares públicos entre la población indígena y los empleados de las autoridades públicas.

**Los profesionales responsables del desarrollo de tecnología lingüística, materiales o herramientas de formación y aprendizaje**, así como los que operan en otros campos relacionados con las lenguas, se encuentran entre los principales grupos objetivo del Decenio Internacional.

**Los titulares de obligaciones y los habilitadores** son actores clave en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades hacia los pueblos indígenas, ya que mejoran la vitalidad de las lenguas indígenas y amplían el espacio seguro para el uso de las lenguas indígenas en los dominios públicos. Esto implica intrínsecamente la creación y el fomento de un entorno favorable y propicio que valide y reconozca las lenguas indígenas y apoye medidas proactivas para dismantelar las barreras sistémicas que a menudo desvalorizan las lenguas indígenas.

## 3.2. Marco temporal

El Decenio Internacional contiene los siguientes cinco hitos que contribuirán a los procesos y actividades de planificación, ejecución, seguimiento y presentación de informes asociados al Plan de Acción Global:

### HITOS:

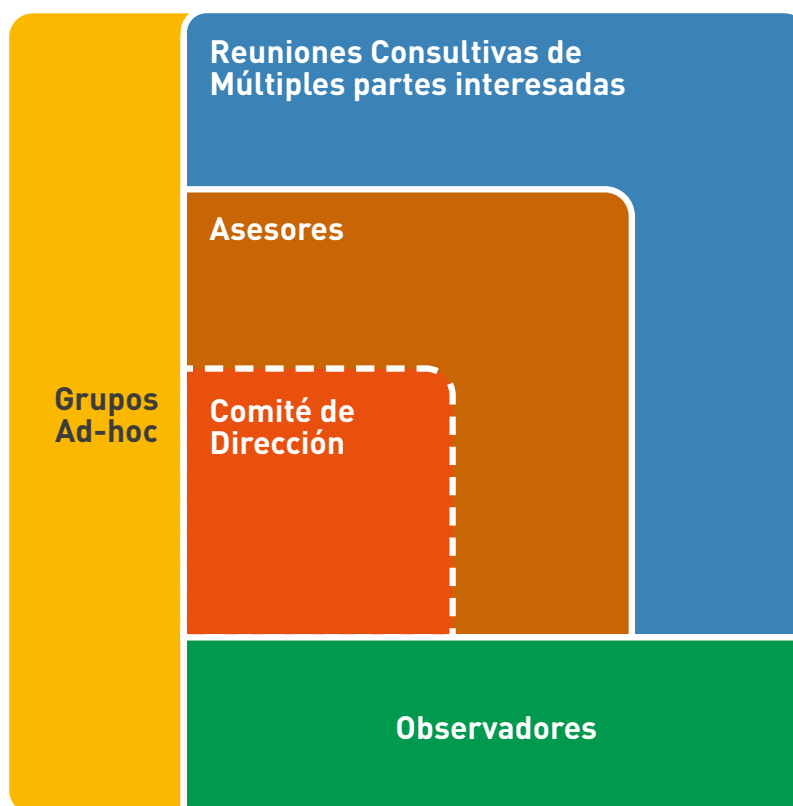




### 3.3. Marco de gobernanza y coordinación

El Decenio Internacional incluirá estos mecanismos de gobernanza, coordinación y aplicación:

- **La Secretaría del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas** será establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como agencia principal de la ONU, trabajando en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como cooperando con otras entidades del sistema de la ONU.
- **El Grupo de Trabajo Mundial para la realización de un Decenio de Acción para las Lenguas Indígenas** proporcionará dirección estratégica y supervisión en la planificación, la implementación y el seguimiento de los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos establecidos por este Plan de Acción Global. El Grupo de Trabajo Mundial también proporcionará orientación sobre la aplicación del Plan de Acción Global, teniendo en cuenta las especificidades regionales, nacionales y locales. Los siguientes principios se aplican a la labor del Grupo de Trabajo Mundial: (i) Compromiso de múltiples partes interesadas mediante la participación de los Estados miembro de la UNESCO, los representantes de los pueblos indígenas, los mecanismos de las Naciones Unidas y las entidades del sistema de las Naciones Unidas; (ii) Equilibrio geográfico, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, e inclusión de la discapacidad; y (iii) Experiencia y competencia en el ámbito de la cooperación internacional, la diversidad lingüística y el multilingüismo, y otros ámbitos pertinentes.



El Grupo de Trabajo Mundial está compuesto por las siguientes entidades:

**COMITÉ DIRECTIVO.** El Comité Directivo está formado por 16 representantes que rotan entre los miembros del Comité Directivo y los asesores. Entre ellos hay representantes de los Estados miembro de la UNESCO (6); instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas de las siete regiones socioculturales (7); miembros designados de los mecanismos de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas y el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (3). La UNESCO actúa como secretaria del Grupo de Trabajo Mundial en cooperación con el DAES y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). El Comité Directivo elegirá cuatro copresidentes que representarán a los Estados miembro (2) y a las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas (2). Las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo (pero no las reuniones privadas) están abiertas a los observadores y otras partes interesadas.

**ASESORES DEL COMITÉ DIRECTIVO.** Los asesores son un mínimo de 30 representantes, que rotan entre los miembros del Comité Directivo y los asesores. Los asesores son representantes de los Estados miembro de la UNESCO (2 por grupo electoral - 12 miembros); representantes de instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas de siete regiones socioculturales (2 por región - 14 miembros); miembros designados de los mecanismos de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas (2 miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; y 2 del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; además, si se nombran, otros Relatores Especiales con mandatos pertinentes). Otras entidades del sistema de la ONU que han respondido a la invitación de la UNESCO podrían participar en el trabajo del Grupo de Trabajo Mundial en el contexto del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la ONU sobre Cuestiones Indígenas.

**GRUPO(S) AD HOC.** También se puede crear un máximo recomendado de cinco grupos de trabajo ad hoc de composición abierta para fines específicos (por ejemplo, sobre una base temática, operativa, regional o de otro tipo). Los grupos ad hoc serán convocados por la Secretaría de la UNESCO, basándose en la recomendación del Comité Directivo. El/los grupo(s) ad-hoc se encargará(n) de proporcionar un foro para las consultas con expertos que representen a sus gobiernos, a las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, al mundo académico y a las organizaciones público-privadas, con el fin de cubrir un tema o cuestión técnica, regional o específica. Los grupos ad hoc se establecerán por un período fijo o indeterminado.

**REUNIÓN CONSULTIVA DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS.** El Grupo de Trabajo Mundial y otras partes interesadas pertinentes serán convocados cada tres años a una reunión consultiva de múltiples partes interesadas para debatir los avances en la aplicación del Plan de Acción Global.

- La creación de **mecanismos nacionales de coordinación tendrá** como objetivo reforzar la aplicación del Plan de Acción Global y movilizar la acción colectiva de los socios nacionales y locales. Se está fomentando el desarrollo de acciones específicas a nivel nacional e institucional, en consonancia con el Plan de Acción Global, especialmente en los países con gran diversidad lingüística.
- **Las asociaciones profesionales, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector público-privado y otras redes** seguirán participando en el debate y en la aplicación de acciones concretas.

## 3.4. Estrategias de apoyo y vínculos

La implementación de este **Plan de Acción Global** requerirá recursos financieros, humanos, institucionales y de infraestructura para la implementación efectiva de las actividades internacionales, regionales y nacionales.

Una **estrategia de movilización de recursos** proporcionará un marco para la movilización de recursos y el establecimiento de asociaciones con donantes y socios para llevar a cabo actividades relacionadas con el Plan de Acción Global. También se invita a otras partes interesadas a desarrollar sus propias estrategias de movilización de recursos.

La Estrategia de Movilización de Recursos se refuerza con la **Estrategia Global de Comunicación** para comunicar y difundir los resultados, sensibilizar sobre la importancia de las lenguas indígenas y de movilizar los recursos necesarios de una amplia gama de partes interesadas, así como proporcionar directrices de marca, comunicación y asociación para futuras actividades. Por lo tanto, el Plan de Acción Global está respaldado (como se ha mencionado anteriormente) por dos marcos estratégicos de aplicación interconectados (véase la figura. Vínculos entre los marcos estratégicos del Decenio Internacional).

Figura. Vínculos entre los marcos estratégicos del Decenio Internacional



## 3.5. Estrategia de Movilización de Recursos

La **Estrategia de Movilización de Recursos** proporciona un marco global para garantizar una financiación adecuada, sostenible y flexible para la ejecución de programas y proyectos relacionados con las lenguas indígenas en cooperación con una serie de socios, incluso mediante el establecimiento de un mecanismo de financiación de múltiples donantes. Se espera que la Estrategia de Movilización de Recursos contribuya a un cambio social y de actitud duradero hacia las lenguas indígenas, a una reevaluación y revisión de las prioridades de financiación por parte de los donantes, junto con una adecuada priorización de los fondos (véase el capítulo II. Teoría del Cambio). La Estrategia proporciona herramientas para la movilización eficaz de recursos.

Debido a la naturaleza internacional e interdisciplinaria del Decenio Internacional, se intentará establecer un **mecanismo fiduciario/financiero de múltiples donantes**, como elemento clave de la estrategia de movilización de recursos, con el fin de:

- **Recaudar fondos** para la realización de actividades con los pueblos indígenas y todas las partes interesadas para salvaguardar, revitalizar, reclamar y promover sus lenguas.
- **Proporcionar fondos** para actividades iniciadas por los pueblos indígenas en colaboración con instituciones académicas, gobiernos y otros actores relevantes en un espíritu de reconciliación.
- **Animar al sector privado** a comprometerse con los pueblos indígenas y a aportar recursos financieros para la revitalización lingüística, respetando los principios de transparencia y responsabilidad.
- **Garantizar que los fondos se asignen** y lleguen realmente a los pueblos indígenas y a otras entidades asociadas legítimas, y también garantizar el asesoramiento técnico y el apoyo a la creación de capacidades.
- **Desarrollar la cooperación internacional**, con la participación de entidades del sistema de las Naciones Unidas, para apoyar la cooperación Sur-Sur, los Países Menos Adelantados (PMA) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los países con una notable diversidad lingüística, utilizando una serie de mecanismos financieros y de cooperación (por ejemplo, subvenciones para proyectos, contribuciones en especie, etc.).
- **Promover políticas públicas nacionales** para fomentar la creación de fondos específicos dedicados a las lenguas indígenas.

Los donantes y socios pueden aportar recursos financieros o en especie al Decenio Internacional.

| TIPO DE FINANCIACIÓN                                    | FONDOS APORTADOS POR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MODALIDAD DE FINANCIACIÓN                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CUENTAS ESPECIALES DE VARIOS DONANTES</b>            | Gobierno, financiadores públicos, fundaciones filantrópicas, sector privado, programas intergubernamentales y otras fuentes de financiación internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Una cuenta especial creada y puesta a disposición de la Secretaría de la UNESCO IDIL2022-2032 o de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para reunir los fondos disponibles |
| <b>FONDOS FIDUCIARIOS (UN DONANTE PARA UN PROYECTO)</b> | Gubernamental - para la ejecución de proyectos específicos en los que los gobiernos tienen un interés especial en el contexto del Decenio Internacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Un único donante apoya un proyecto específico. Se establece un código presupuestario y los fondos se ponen a disposición de la Secretaría de la UNESCO IDIL2022-2032                     |
| <b>CRÉDITOS ADICIONALES</b>                             | Financiación gubernamental o pública, fundaciones filantrópicas, sector privado y otras fuentes de financiación internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Consignación añadida al presupuesto del Programa Ordinario de la UNESCO para apoyar actividades ya aprobadas (documento del Programa y Presupuesto de la UNESCO, C/5)                    |
| <b>CONTRIBUCIÓN FINANCIERA EN ESPECIE</b>               | Un amplio abanico de donantes y socios que proporcionan financiación a otras entidades para la realización de actividades asociadas al Plan de Acción Global (por ejemplo, organización de eventos conjuntos o individuales como conferencias, reuniones, talleres de formación, recopilación de datos, adscripción de personal remunerado, campañas de comunicación y divulgación, asistencia técnica o servicios de consultoría y realización de proyectos a nivel internacional, regional, nacional y local). | Estos fondos no serán proporcionados, administrados y controlados directamente por la Secretaría de la UNESCO IDIL2022-2032                                                              |



Las siguientes **necesidades de financiación** fueron identificadas como **oportunidades financieras** que requieren acciones de seguimiento:

|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DECENIO INTERNACIONAL (ADMINISTRATIVO)</b> | Este tipo de necesidad de financiación incluye los recursos humanos dedicados al funcionamiento de la Secretaría de UNESCO IDIL2022-2032, (es decir, los recursos necesarios para reforzar el equipo dedicado, la organización de reuniones, las misiones, la comunicación efectiva con los socios, el mantenimiento técnico y el desarrollo posterior de la plataforma en línea, los servicios de traducción e interpretación, y otras tareas).                                                                                                       |
|                                                                                          | Este tipo de necesidad de financiación también incluye los recursos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del Grupo de Trabajo Mundial para la elaboración de un Decenio de Acción para las Lenguas Indígenas, así como de los grupos ad hoc y la organización de las reuniones consultivas de las múltiples partes interesadas, y también para garantizar un seguimiento y una evaluación adecuados.                                                                                                                                      |
| <b>OPERATIVO (FINANCIACIÓN DE SUBVENCIONES)</b>                                          | El apoyo financiero o las subvenciones serían proporcionados por una serie de partes interesadas que participan en el Decenio Internacional y que se dedican a la ejecución de proyectos basados en la comunidad por parte de los pueblos indígenas y las Organizaciones de Pueblos Indígenas en cooperación con otras partes interesadas.                                                                                                                                                                                                             |
| <b>ASOCIACIONES CON LA ONU</b>                                                           | Un mecanismo adecuado, a través de asociaciones impulsadas por programas y proyectos, para apoyar los proyectos que ejecutan los equipos de las Naciones Unidas en los países y los organismos del sistema de las Naciones Unidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>PRIORIDADES TEMÁTICAS</b>                                                             | Ejecución de proyectos temáticos, por ejemplo, los destinados a cumplir resultados específicos, productos y actividades relacionadas en el Plan de Acción Global. Las acciones relacionadas con las prioridades temáticas contribuirían a la integración y ejecución de proyectos intersectoriales centrados en los grupos destinatarios identificados (por ejemplo, los jóvenes, las mujeres y algunos otros) y las zonas regionales (por ejemplo, África, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Países Menos Adelantados (PMA)). |
| <b>PROYECTOS EMBLEMÁTICOS</b>                                                            | Un pequeño número de iniciativas emblemáticas específicas que contribuirían a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los esfuerzos de recopilación de datos globales, al posicionamiento estratégico de las lenguas indígenas dentro de la Agenda Post 2030.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>                                                        | Los fondos se utilizarán para garantizar la aplicación de la Estrategia Global de Comunicación, que apoya la aplicación del Plan de Acción Global con el fin de lograr el cambio social, comunicar los progresos ya realizados y fortalecer las asociaciones existentes. Esto incluye el mantenimiento del sitio web, las campañas en las redes sociales, el desarrollo de contenidos, los servicios de interpretación y traducción, la creación de asociaciones y la sensibilización, así como las actividades y eventos de divulgación.              |
| <b>COMPROMISO</b>                                                                        | La financiación se destinaría a mejorar la participación de los pueblos indígenas y de las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas en los procesos consultivos relacionados con el Decenio Internacional, así como a reforzar las asociaciones con los Embajadores de Buena Voluntad, los Relatores Especiales, los Enviados, los Campeones del Deporte, los Artistas por la Paz y otras personas influyentes y defensoras de gran visibilidad.                                                                                        |

## 3.6. Estrategia global de comunicación

**El Decenio Internacional cuenta con el apoyo de una amplia Estrategia Global de Comunicación.**

La aplicación eficaz de la Estrategia Global de Comunicación se considera un requisito previo esencial para el éxito y la sostenibilidad de los cambios y resultados deseados generados por el Decenio Internacional.

La Estrategia Global de Comunicación:

- **CONCIENCIA** sobre la importancia de las lenguas indígenas para el desarrollo de la sociedad
- **COMUNICA** en varios idiomas **información precisa, oportuna y válida sobre los progresos realizados** en la aplicación del Plan de Acción Global, a una amplia gama de partes interesadas
- **ESTIMULA EL DEBATE SOCIAL E INTERCULTURAL**, incluidos los debates políticos y dentro de los círculos académicos y periodísticos
- **IMPORTE NUEVOS CONOCIMIENTOS, DATOS Y HECHOS** sobre la importancia de las lenguas indígenas
- **FOMENTA ACTITUDES POSITIVAS** entre todas las partes interesadas sobre los pueblos indígenas y las lenguas indígenas en lo que respecta a su importancia para la paz, el desarrollo y la reconciliación
- **AYUDA** a movilizar recursos financieros, institucionales y humanos
- **IMPLICA Y HACE PARTÍCIPES A LOS USUARIOS DE LAS LENGUAS INDÍGENAS** (hablantes y signantes)
- **CONECTA, MOVILIZA Y FOMENTA** la cooperación internacional, las asociaciones y los patrocinios

La Estrategia Global de Comunicación aprovechará los canales de comunicación existentes en las Naciones Unidas, incluida la red de Centros de Información de las Naciones Unidas (CINU), las Oficinas de Información Pública y los Servicios de Medios de Comunicación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las oficinas sobre el terreno, mediante la promoción enérgica de las actividades a nivel nacional y regional. Además, se desarrollará una campaña mundial de difusión y medios de comunicación específicos, utilizando los medios sociales, vinculados a los sitios web pertinentes, la radio, la televisión, la información, las bibliotecas y las redes de archivos, todo ello respaldado por un conjunto de mensajes clave. Se producirán contenidos apropiados con infografías, fotos, vídeos, exposiciones, hojas informativas, artículos e historias relevantes. Las actividades de comunicación y divulgación también podrían unirse a la celebración de los Días y Años Internacionales y otros Decenios. Cada año del propio Decenio Internacional se centraría en un tema específico y central. Además, la Estrategia Global de Comunicación servirá de marco para el desarrollo de estrategias de comunicación a nivel regional, nacional y de cada organización, teniendo en cuenta las especificidades locales y las necesidades de otras partes interesadas.

La Estrategia Global de Comunicación se basa en los siguientes elementos asociados al Plan de Acción Global:

## HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN DEL IDIL2022-2032

### UNA PLATAFORMA MULTILINGÜE EN LÍNEA



**1.** Hazte miembro de la comunidad IDIL2022-2032

Join the IDIL 2022-2032  
global community

Registered Users: Login

Become A Member: Sign-Up



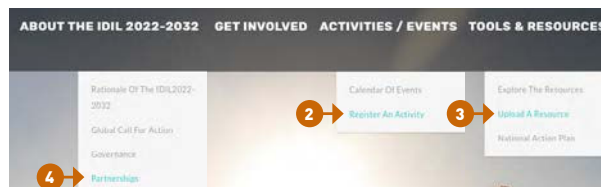
**2.** Crear actividades (proyectos a largo plazo) y eventos



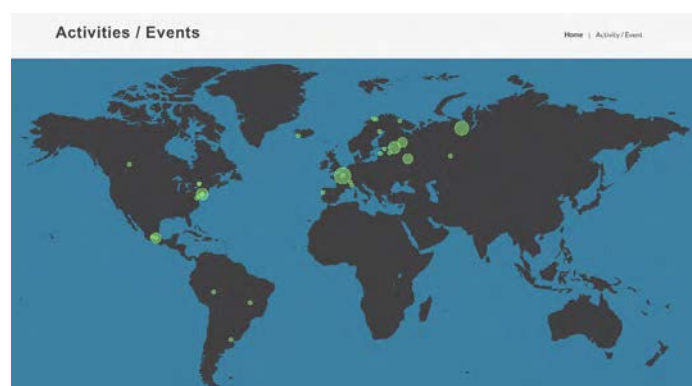
**3.** Compartir recursos y buenas prácticas



**4.** Encontrar nuevos socios y reforzar las redes



**5.** Explora el mapa interactivo



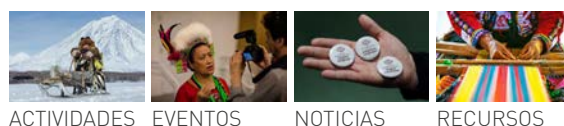
**6.** Solicitar el uso del logotipo IDIL2022-2032

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Request for IDIL2022-2032 logo | Do you request to use IDIL2022-2032 logo?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Type of usage                  | <input type="radio"/> In partnership with UNESCO (in case the activity is implemented by or with UNESCO)<br><input type="radio"/> Stand alone IDIL2022-2032<br><input type="radio"/> Under IDIL2032 partnership in case a formal partnership was granted for your activity. more about partnership: <a href="https://www.unesco.org/gap/partners">https://www.unesco.org/gap/partners</a> |                                     |



**7.** Conozca las noticias y los proyectos emblemáticos recientes

### Los últimos IDIL destacados



ACTIVIDADES

EVENTOS

NOTICIAS

RECURSOS

### CANALES DE SOCIAL MEDIA IDIL2022-2032

Darle a me gusta, comparte, comenta e invita a socios a unirse a la comunidad en línea IDIL2022-2032



@IndigenousLanguagesDecade



@indigenouslanguages



@ILDdecade

#Indigenouslanguages #WeAreIndigenous



**Lista de reproducción #IDIL2022-2032:** una comunidad mundial para Lenguas indígenas (Canal YouTube de la UNESCO)

### PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES DIGITALES MULTILINGÜES

- Accede a IDIL 2022-2032 Google Drive
- Descargue los visuales
- Comparte los mensajes clave en inglés, francés y español
- ¡Tradúcelos a tu idioma!



## DIRECTRICES VISUALES

Utilizar y difundir las guías visuales del logotipo IDIL2022-2032.



## PLANTILLAS VISUALES

Descargue, utilice y difunda las plantillas visuales y el paquete de marca del IDIL2022-2032 para promover el Plan de Acción Global a través de sus eventos, materiales y actividades.



## IDIL2022-2032 LOGO

Al inscribir un evento o actividad en el sitio web de IDIL2022-2032, puede solicitar el uso del logotipo. Una vez presentada, su solicitud de uso del logotipo será revisada por la Secretaría de IDIL2022-2032. Si su solicitud es aprobada, recibirá un correo electrónico de confirmación que incluirá un enlace para descargar el logotipo disponible en los seis idiomas de la ONU. Por favor, consulte las guías de identidad visual.



## MATERIALES PROMOCIONALES

Disponible en la Boutique UNESCO y en la sección de eventos relacionados de IDIL2022-2032.



## DIRECTRICES DE ASOCIACIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA Y EFICAZ DE LOS SOCIOS



**CO-ORGANIZAR**  
eventos culturales,  
informativos y  
promocionales en  
el contexto del  
IDIL2022-2032



**FINANCIAMIENTO**  
eventos oficiales,  
actividades y proyectos  
de IDIL2022-2032



**PROVEER  
EL SABER-HACER**  
recursos humanos,  
equipos, herramientas y  
otras instalaciones  
en apoyo de del  
IDIL2022-2032



**PROMOVER**  
el IDIL2022-2032  
a través de canales  
de comunicación y  
actividades



AR OF  
ages



土著语言  
国际年 2019



2019 - МЕЖДУНАРОДНЫЙ ГОД  
ЯЗЫКОВ КОРЕННЫХ НАРОДОВ



2019 - ANNEE INTERNATIONALE DES  
Langues Indigenes



2019 - INTERNATIONAL YEAR OF  
Indigenous Languages





# IV. Seguimiento y evaluación



## 4.1. Metodología para el seguimiento de los progresos realizados

El Plan de Acción Global incorporará una serie de mecanismos de seguimiento que permitan identificar rápidamente los avances y la respuesta al cambio. Un marco sólido de seguimiento y presentación de informes alimentará la información en un proceso estructurado de revisiones periódicas para respaldar la gestión flexible del Decenio Internacional y proporcionar a todas las partes interesadas información sobre los beneficios generados por el Decenio Internacional y, de este modo, inspirar una acción y un compromiso sostenibles.

La metodología de seguimiento, evaluación y presentación de informes incluye los siguientes componentes:

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PLAN DE ACCIÓN GLOBAL</b>                    | Este elemento es el documento general que proporciona información estratégica sobre el Decenio Internacional, incluyendo la declaración de impacto, los resultados, los productos específicos, las actividades clave y sus vínculos con los compromisos internacionales. Se trata de un marco que establece los parámetros y el alcance de todos los elementos que se van a supervisar.                           |
| <b>PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>         | Este elemento es un documento independiente que establece las disposiciones detalladas que se tomarán para las contribuciones de todas las partes interesadas (financieras, humanas, de infraestructura e institucionales).                                                                                                                                                                                       |
| <b>FUENTES DE DATOS Y PROVEEDORES</b>           | Este elemento es una lista de las principales fuentes y proveedores de datos (es decir, las partes interesadas). Se invitará a los proveedores de datos a informar periódicamente sobre la aplicación del Plan de Acción Global.                                                                                                                                                                                  |
| <b>HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE DATOS</b>        | Se trata de una plataforma en línea dedicada con el apoyo de la UNESCO y los instrumentos digitales asociados (que sirven como plantillas para la preparación de perfiles institucionales, el mapeo de los eventos, las actividades y los recursos disponibles) que estarán a disposición de todos los usuarios.                                                                                                  |
| <b>PLAN DE RECOGIDA DE DATOS</b>                | El plan de recogida de datos establecerá las fechas y acciones clave (por ejemplo, sobre cada año, el calendario detallado, las preguntas de seguimiento y evaluación, los indicadores de rendimiento, los métodos e instrumentos de recogida de datos, las fuentes de datos y las responsabilidades asignadas). Los datos se analizarán y luego se prepararán informes que se pondrán a disposición del público. |
| <b>PLAN DE EVALUACIÓN</b>                       | En el plan de evaluación se especificarán las evaluaciones periódicas, intermedias y finales que llevarán a cabo los equipos de evaluación internos y externos creados a tal efecto. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas que participen en el Decenio Internacional también realizarán evaluaciones conjuntas.                                                                                       |
| <b>PRODUCTOS Y APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> | Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación se utilizarán para la planificación, el aprendizaje, la toma de decisiones, la adaptación, las revisiones necesarias, la movilización de recursos y la promoción. Los resultados se resumirán en los informes que tendrán como objetivo proporcionar una comunicación clara.                                                                           |

## 4.2. Recogida de datos para el seguimiento y la presentación de informes

Se invitará a todas las partes interesadas a contribuir al proceso de seguimiento y presentación de informes. Las actividades de seguimiento y presentación de informes, los productos y los resultados se llevarán a cabo mediante fases periódicas y específicas de seguimiento y presentación de informes:

Se llevará a cabo **UNA SUPERVISIÓN PERIÓDICA** para hacer un seguimiento de la ejecución operativa de las actividades. Esta labor será llevada a cabo por la Secretaría de la UNESCO para el Decenio, en estrecha colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, las oficinas de la UNESCO fuera de la sede y otros asociados pertinentes. La plataforma en línea dedicada, junto con los canales de medios sociales y la comunicación por correo electrónico, facilitará el seguimiento y la presentación de informes eficaces. Todas las partes interesadas tendrán acceso a las herramientas en línea para la presentación de informes periódicos, la elaboración de mapas y la promoción de sus actividades, y se les notificarán las oportunidades de cooperación creativa dentro de la comunidad del Decenio Internacional.

**LAS FASES DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO** estarán vinculadas a los hitos clave (por ejemplo, anualmente, cada tres años en relación con el mandato trienal del Grupo de Trabajo Mundial; a medio plazo en 2026-2027; y final en 2032-2033) relacionados con las revisiones intermedia y final. Además, se presentarán informes periódicos a los organismos intergubernamentales y a los mecanismos de cooperación internacional, así como informes a los donantes y socios.

**LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO ESPECÍFICOS** – si los solicitan los donantes – pueden tener lugar a nivel institucional, local, nacional, regional e internacional.

Se animará a los proveedores de datos, como los Departamentos Nacionales de Estadística, los organismos nacionales competentes, las organizaciones nacionales de armonización lingüística, las organizaciones de enseñanza superior e investigación y otras instituciones, a que elaboren y realicen **CENSOS DE ALCANCE LIMITADO** y **ENCUESTAS PILOTO POR MUESTREO O CUESTIONARIOS RELACIONADOS CON LOS HOGARES**, con referencia a la diversidad lingüística y a las cuestiones relacionadas con el multilingüismo. A su vez, estos resultados estimularán las cuestiones analíticas principales relacionadas con diversas áreas temáticas.

Se fomentará la recopilación de datos, dirigida a los usuarios de lenguas indígenas, por ejemplo, mediante **ENTREVISTAS INDIVIDUALES DIRECTAS O CON OBSERVADORES EXTERNOS**, especialmente cuando se trate de productos dirigidos a grupos socialmente vulnerables a los que suele ser difícil llegar.

Se invitará a los agentes del sector privado a realizar **ANÁLISIS DE MERCADO, ENCUESTAS DE APOYO A LOS CONSUMIDORES O A LA INDUSTRIA, PRUEBAS DE ACCESIBILIDAD A LOS USUARIOS Y EVALUACIONES CENTRADAS EN SERVICIOS CONCRETOS** a partir de los comentarios de los usuarios de lenguas indígenas. Esto puede incluir el desarrollo, el mantenimiento y la utilización de servicios lingüísticos específicos (por ejemplo, herramientas de traducción automática, programas informáticos, motores de búsqueda, dispositivos de resumen automático de textos, teclados a medida, etc.). Se invitará al sector privado a compartir los datos lingüísticos pertinentes con las partes interesadas como su contribución al Decenio Internacional.

En general, el Decenio Internacional estimulará la **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, y el acceso mejorado y compartido a los resultados de la investigación internacional, así como a los recursos en general que apoyarán la revitalización de las lenguas. Además, se fomentará, apoyará y promoverá aún más la **INVESTIGACIÓN IMPULSADA POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, es decir, las actividades de documentación, revitalización y promoción de las lenguas, mediante una oferta para compartir e intercambiar conocimientos y recursos tradicionales. Esto debe tener en cuenta los requisitos del consentimiento libre, previo e informado, así como los marcos establecidos de la ONU.

Todos los procesos de recopilación de datos relacionados con el seguimiento y la presentación de informes se llevarán a cabo de forma que se **RESPETEN LAS NORMAS ÉTICAS Y LOS VALORES INDÍGENAS**. Si no existen actualmente, se desarrollarán y diseñarán especialmente normas elevadas en materia de ética y directrices de investigación para el trabajo con los pueblos indígenas, con el fin de garantizar la apertura, la transparencia y la responsabilidad en torno a los proveedores y recolectores de datos. Se harán esfuerzos para asegurar que los pueblos indígenas controlen sus propios datos lingüísticos, incluyendo los derechos de autor, y que tengan las habilidades para mantener y nutrir sus propias instituciones y plataformas de memoria e información. Durante las fases de seguimiento e información de las actividades del Plan, se animará a las partes externas que posean datos lingüísticos a que inicien de forma constructiva la repatriación (ya sea de elementos individuales o de colecciones) hacia los pueblos indígenas y sus comunidades. Paralelamente, se harán esfuerzos para apoyar a los pueblos indígenas con un mayor acceso a la información científica y de otro tipo en sus propias lenguas indígenas. En este contexto, debe hacerse hincapié en la aplicación de normas abiertas, por ejemplo, a través de los Recursos Educativos Abiertos.



## 4.3. Seguimiento del progreso

El seguimiento se llevará a cabo de acuerdo con el calendario y los hitos establecidos, así como a través de la metodología de seguimiento descrita anteriormente. La lista de puntos del cuadro siguiente presenta los documentos orientativos y los procesos de revisión, como la revisión intermedia y la final, así como los eventos que contribuirán a la transparencia, la responsabilidad y el seguimiento preciso de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Global utilizando una serie de medios, herramientas y procesos.

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CALENDARIO - HITOS:                                                                   |                                                                                       |
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | AÑO DE LOS OBJETOS                                                                    |                                                                                       |
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2021                                                                                  | 2022                                                                                  |
| ELEMENTOS | <b>PLAN DE ACCIÓN GLOBAL</b><br>Documento de alto nivel que presenta la acción estratégica, junto con el marco de aplicación y seguimiento, utilizando la plataforma multilingüe en línea y las herramientas disponibles                                                                                                                                                                        |   |   |
|           | <b>INFORME BIENAL DE AVANCE</b><br>Documento que resume las medidas adoptadas hasta la fecha por todas las partes interesadas en la aplicación del Plan de Acción Global, incluidas las actividades a nivel operativo, así como los avances financieros y científicos                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA DÉCADA</b><br>Documento emblemático que resume las medidas adoptadas por todas las partes interesadas en la aplicación del Plan de Acción Global, incluidas las actividades a nivel operativo junto con los avances financieros y científicos                                                                                                                  |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>REVISIÓN INTERMEDIA</b><br>Documento que resume los resultados de la evaluación intermedia, incluyendo recomendaciones para la revisión o adaptación del Plan de Acción Global y la aplicación general                                                                                                                                                                                       |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>REVISIÓN FINAL</b><br>Informe global final que resume los resultados de la evaluación exhaustiva del Decenio Internacional al final de la aplicación del Plan de Acción Global                                                                                                                                                                                                               |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>GRUPO DE TRABAJO MUNDIAL PARA HACER UNA DÉCADA DE ACCIÓN</b><br>El mecanismo de gobernanza internacional "Grupo de Trabajo Mundial para la realización de un Decenio de Acción para las Lenguas Indígenas" comprende reuniones periódicas, documentos y recomendaciones sobre la aplicación del Plan de Acción Global                                                                        |  |  |
|           | <b>REUNIONES CONSULTIVAS CON MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS</b><br>Una reunión internacional a gran escala de las partes interesadas en el Decenio para catalizar e inspirar las asociaciones, examinar los progresos realizados hasta la fecha y proponer recomendaciones, así como la finalización del trabajo realizado por el anterior Grupo de Trabajo Mundial y el lanzamiento de uno nuevo |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASOCIACIÓN</b><br>Análisis de la financiación necesaria frente a la asegurada para las acciones del Decenio relacionadas con la aplicación del Plan de Acción Global (vinculado indirectamente al Programa y Presupuesto de la UNESCO para el Bienio (C/5)                                                                                          |                                                                                       |                                                                                       |
|           | <b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN GLOBAL</b><br>Se elaborarán informes periódicos sobre la información recopilada de las fuentes de la plataforma en línea, las cuentas de los medios sociales, junto con los comentarios de los participantes en el evento y la información sobre las actividades realizadas relacionadas con la comunicación y la creación de asociaciones.                       |  |  |

| <br>AUMENTAR LA ESCALA |      |      |      | <br>REVISIÓN INTERMEDIA | <br>POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO |      |      | <br>INTEGRACIÓN |      |      |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--|
| 2023                                                                                                   | 2024 | 2025 | 2026 | 2027                                                                                                     | 2028                                                                                                             | 2029 | 2030 | 2031                                                                                               | 2032 | 2033 |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |
|                                                                                                        |      |      |      |                                                                                                          |                                                                                                                  |      |      |                                                                                                    |      |      |  |

1

**REGISTRARSE EN**

<https://idil2022-2032.org/>

Conviértase en miembro de la comunidad global para revitalizar, apoyar y promover las lenguas indígenas en todo el mundo.

2

**PARTICIPA en la comunidad global IDIL2022-2032**

Organiza eventos, realiza actividades, sube recursos y conecta con socios de todo el mundo.

3

**COMPARTE información con nosotros**

Únase a nuestros canales de redes sociales y comparte nuestros contenidos, dale a "me gusta" y comentarios para dar a conocer el IDIL2022-2032

4

**SOCIOS - PÚBLICO, PRIVADO, SOCIAL O MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- Co-organizar eventos puntuales y actividades a largo plazo
- Patrocinar eventos, actividades y proyectos oficiales
- Aportar conocimientos técnicos, recursos humanos y herramientas
- Promover a través de sus canales de comunicación

5

**DONA**

Oportunidades de asociación adaptadas a las necesidades y preferencias de los contribuyentes (contribuciones financieras o en especie, entre otras).



 <https://idil2022-2032.org/>

 @IndigenousLanguagesDecade

 @indigenouslanguages

 @ILDecade

#Indigenouslanguages #WeAreIndigenous



2022-2032 | DECENIO INTERNACIONAL DE LAS  
**Lenguas Indígenas**